

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1094/26

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERIA**ANUNCIO****DELEGACIÓN DE ÁREA DE CIUDAD ACTIVA, MOVILIDAD URBANA Y DEPORTE
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, A.P.A.L.**

Exp: 2025/54195A

ASUNTO: OEP 2025 Oficial de Inspección C2 Promoción Interna Concurso-Oposición

Por Resolución del Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, dictada el 20 de abril de 2026, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos correspondiente al proceso selectivo para la provisión definitiva, como personal laboral fijo, de dos plazas de Oficial de Inspección, grupo C, subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2025, mediante el sistema de concurso-oposición por turno de promoción interna, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 226, de 25 de noviembre de 2025.

Dicha lista se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la intranet municipal, concediéndose a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en extracto de la citada resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, para la formulación de reclamaciones y subsanación de posibles errores, en los términos previstos en las bases de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo sin que se formulen reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva; en caso contrario, se dictará nueva resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que será objeto de la correspondiente publicación.

Asimismo, mediante la citada resolución se ha procedido al nombramiento del Tribunal Calificador del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuya composición se detalla en el propio acto administrativo, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el artículo 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

	Titular	Suplente
Presidencia	Álvaro González Pérez	Juan José Cano Tamayo
Vocalías		
Primera	Carlos Amate Salmerón	Isabel María Mañas Ramos
Segunda	Sebastián Plaza Martínez	Carmen María Martín Pérez
Tercera	María José Fernández Guzmán	Érica del Carmen Cara García
Cuarta	Nuria Peralta López	Manuel Cortés Padilla
Secretaría	María del Mar Abad Martínez	Inmaculada Terrés Martínez

Al Tribunal así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo los interesados formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución, llevar a cabo la fase de concurso y aprobar el contenido del curso específico de formación, será el día 29 de abril de 2026 a las 09:30 horas, en el Palacio Municipal de los Juegos del Mediterráneo, Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas, 58, 04007 Almería.

Se recuerda a las personas aspirantes que deberá permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de intranet municipal.

En Almería, a veinte de abril de dos mil veintiséis.

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, Antonio Jesús Casimiro Andújar.